



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 19/91

VISTO

el pedido presentado por el Dr. José Alberto Riveros de la Vega, para que se lo releve de la función de director académico de los cursos organizados por el Proyecto 2 de la Asociación de Profesores de Física, que le fue asignada por Resolución Decanal n° 203/88;

CONSIDERANDO

las razones invocadas;

el acuerdo expresado por el Coordinador General del Proyecto para que sea reemplazado por el Lic. Lorenzo Marcos Iparraguirre, y la aceptación de este último;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Relevar al Dr. José Alberto Riveros de la Vega de la función que le fue autorizada por Resolución Decanal n° 203/88.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Prof. Adjunto Lic. Lorenzo Marcos Iparraguirre (legajo 13.570) a reemplazar al Dr. Riveros como director académico de los cursos que organice el Proyecto 2 de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 de marzo de 1991.-

  
MARTA S. URUIULO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO